Fecha: 2026-05-05 08:37:55
Radicado: 2026S-VBOG-028294
Destino: ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
Anexos: 0

Carlos Andres Mendoza Rondon, Subdirector de Gest
2026-05-05T08:37:59-05:00, Documento firmado digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

Al contestar cite este radicado: 2026S-VBOG-028294
Fecha: 2026-05-05 08:37:55

SEÑOR(A):
ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
amvg4santander@gmail.com

ASUNTO: Respuesta al radicado No 2026E-VUVR-035641-Derecho de Petición Información Vía 6603 Bucaramanga - Pamplona.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación No. 1535.26.415, mediante la cual el CONSORCIO SG VIAL 25 traslada la solicitud de acompañamiento y precisión sobre las responsabilidades institucionales en la vía Bucaramanga/ Pamplona (Ruta 6603), el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), en ejercicio de sus facultades legales y conforme a lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011 (sustituida por la Ley 1755 de 2015), procede a dar respuesta de fondo bajo los siguientes términos:

Con el objetivo de garantizar la continuidad en las actividades de administración, seguimiento y vigilancia técnica del corredor, se informa que los contratos de Administración Vial vigentes han sido prorrogados. Dichos contratos contemplan, entre otras obligaciones, las siguientes:

- Coordinación permanente con las Direcciones Territoriales para la atención oportuna de eventos.
- Actualización de inventarios de infraestructura y registro de novedades.
- Cuantificación de necesidades de intervención y reporte en aplicativos institucionales para la priorización de recursos.

En este punto es importante señalar que, actualmente, el INVIAS adelanta el mantenimiento y rehabilitación del corredor a través de los siguientes contratos de obra:

- **Contrato No. 1720-2025:** Sector Cuestaboba – Pamplona (Norte de Santander).
- **Contrato No. 1733-2025:** Sector Bucaramanga – Cuestaboba (Santander).

El alcance de estas intervenciones incluye la recuperación de la estructura de pavimento (bacheo, parcheo y reposición de carpeta), estabilización de banca, limpieza de drenajes, señalización y atención de emergencias menores o remoción de derrumbes.

Considerando la importancia estratégica de la Ruta 6603, el Instituto gestiona internamente los trámites necesarios para asegurar la atención prioritaria durante el segundo semestre del año. En este sentido, se encuentra en curso un nuevo proceso de contratación en la plataforma SECOP II para el mantenimiento integral y su respectiva interventoría en ambos sectores. Se estima que la adjudicación de este proceso se realice en el mes de julio de 2026, garantizando así la continuidad de los trabajos.

Carlos Andres Mendoza Rondon, Subdirector de Gest
2026-05-05T08:37:59-05:00, Documento firmado
digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

El corredor Bucaramanga / Pamplona se encuentra bajo la administración directa del INVIAS, contando con el respaldo técnico y operativo de las Direcciones Territoriales de Santander y Norte de Santander. Con lo anterior, se ratifica el compromiso institucional con la movilidad segura y la operatividad del corredor 6603.

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, en ejercicio de sus funciones legales de administración y vigilancia del patrimonio vial nacional, orienta su gestión hacia el mantenimiento de las condiciones operativas de la red vial primaria, la mitigación de riesgos de accidentalidad y la optimización de las condiciones de transitabilidad. La participación activa de los usuarios mediante el reporte de novedades constituye un mecanismo de información relevante para la gestión técnica del corredor.

Atentamente,

CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON
SUBDIRECTOR DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

Proyectado por: Douglas Valentin Bustos Duque
Revisado por: Claudia Yaneth Acero Alvarez, David Alejandro Salinas Cristancho, Margarita Escamilla Rojas
Aprobado por: Carlos Andres Mendoza Rondon

Copia Interna a: LEONEL VALERO ESCALANTE (), NELSON EDUARDO ROZO BOGOTA (), JAIME ALCIDES RODRIGUEZ PEñA ()
Copia Externa a: ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES (CONSORCIO SG VIAL 25)

Carlos Andres Mendoza Rondon, Subdirector de Gest
2026-05-05T08:37:59-05:00, Documento firmado
digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

MENDOZA RONDON CARLOS ANDRES - 77193394

05/05/2026 08:38:03 COT -05

JBTD-7OAG-OF1O-TFCA-0177-7988-2839-46

Fecha: 2026-05-05T08:37:59-05:00
Carlos Andres Mendoza Rondon
77193394
Subdirector de Gestion Integral de Carreteras Nacionales
SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETI
Instituto Nacional de Vías